

**COMUNICACIÓN INTERNA
DGPC-452-2020**

PARA: Licenciada:
YAJAIRA HANDAL
Encargada de Transparencia

DE: Ingeniero:
MARIO CASREJON
Director General de Protección al
Consumidor



ASUNTO: Lo Descrito.

FECHA: 30 de septiembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar de dar respuesta a la comunicación Interna UT-079-2020, e informarle que durante el periodo del mes de septiembre no se reportan datos que publicar en el libro de infractores siendo que los plazos legales se encuentran suspendidos, por lo que no se ha podido realizar la notificación de las resoluciones emitidas.

Sin otro particular le saludo atentamente.